

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
762	Jhon Edison Collazos Perilla	Luz Amanda Camacho Sánchez (Investigada), Diana Alejandra Sánchez Medina y Gabriela Monsalve Trujillo (Apoderadas).	Auto de terminación	7 de noviembre de 2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1-dzM27kpHLXyTgrmd4FLyLvLC1FBkV1J?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1-dzM27kpHLXyTgrmd4FLyLvLC1FBkV1J?usp=sharing</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - abogada contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



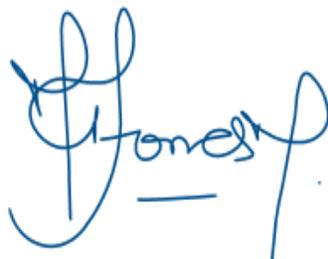
CO21/962806



## DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 762

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a **Luz Amanda Camacho Sánchez** (investigada), **Diana Alejandra Sánchez Medina** y **Gabriela Monsalve Trujillo** (apoderadas) en las presentes diligencias, del Auto N° 363 del siete (7) de noviembre de 2023, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario y como consecuencia, el archivo definitivo de las diligencias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres".

**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios